

SUSCRIPCIÓN	
Año.	4,95
Semestre.	2,75
Extranjero, un año.	14,00
Número suelto.	0,05
Idem, atrasado.	0,10
Pago anticipado.	

anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.
Esquelas de funeral a precios equitativos. — Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.
No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

Periódico independiente. — Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero Plaza de Aguirre, 2.

Soria 26 de Enero de 1920.

Teléfono número 62.

S. M. el cacique.

EL CACIQUISMO ACTUANDO Y II

El cacique nace, alienta, medra y se desarrolla fuertemente asido a la Administración pública con la lupa de la política.

Y sobre el funcionario público, sobre el agente intermediario entre la ley promulgada y la ley cumplida; sobre la personalidad que ha de interpretar y aplicarla en cada caso concreto, es sobre quien ejerce más su presión malsana, entorpeciendo así la ordenada y justa marcha de la gobernación y administración del Estado.

El funcionario, en la mayor parte de los ramos en que ejerce sus funciones, debe al favoritismo y a la recomendación del político el desempeño de su cargo que debiera concederse solamente al mérito, a la suficiencia y a los conocimientos probados en materia administrativa.

Hijo del favor y de las interesadas mercedes del cacique, le debe obediencia ciega. De ahí la dominación que ejerce ese amo y señor de la voluntad y la conciencia del desdichado funcionario. Y, igual de éste, se opone al mandato! Como espada de Damocles tiene suspendida sobre su cabeza la amenaza constante de lo que es la imagen tristísima de un hogar sin jefe, infortunio de una familia que ha menester del trabajo burocrático como medio de vida, a veces insustituible, por que en él se agota toda la juventud y las energías todas del jefe de la misma.

Sin la más absoluta separación de la política y la administración no cabe vida próspera para el Estado, dentro de los viciados moldes en que se desenvuelven la gestión administrativa.

Los más sagrados intereses del Estado, los más rudimentarios derechos se conculcan y transforman al pernicioso influjo de una política egoísta y utilitaria; que entrometiéndose en el trámite administrativo desmoraliza al funcionario honrado y fomenta la inmoralidad del venal y corrompido.

En España existen leyes para todos los gustos; dicese vulgarmente. Y esas leyes, esos reglamentos y resoluciones ministeriales a la desventaja y llevarlas a la práctica, se detienen entre la dentada rueda de nuestra complicada máquina administrativa, dotada del doble movimiento de avance y retroceso.

Tiene el funcionario, muchas veces; que manejar el aparato impulsor según las inspiraciones del cacique máximo. Ya es un expediente que muere al nacer; ya un informe oficial que a vuelta de giros y contra giros niega derechos a quien debe poseerlos y concede la impunidad al defraudador audaz.

Aquí se aprueba una exacción ilegal; allá se declaran exentos de las cargas nacionales al cacique y sus amigos, al paso que se aumentan a sus adversarios.

Y algo... de años a esta parte, purificose el ambiente y por los caminos de la perfección soñada andamos.

Mas, el Estado aún sufre ese desconcierto administrativo con lesión de sus intereses; el funcionario véese de continuo solicitado por concupiscencias desonorosas, no siempre puede cumplir sus deberes con independencia; su conciencia rechaza la impureza, pero, la lucha por la vida obliga.

La administración así ha de ser forzosamente desastrosa y el Estado no puede cumplir sus sagrados y tutelares fines.

La opinión ha clamado siempre contra el favoritismo y la influencia; que postergando a los débiles y desvalidos, ha protegido a los poderosos, ha viciado la administración cogiendo en su seno a empleados ineptos, que cediendo a la presión del cacique han servido los intereses de éste, lastimando los del Estado.

El funcionario íntegro, sufre constantes vaivenes al defender el cumplimiento de sus deberes.

Recordad la corta vida de las antiguas Administraciones subalternas de Hacienda. Inspirada su creación en laudables fines, fundadas para descubrir la riqueza inmueble oculta, exigiose al funcionario un título universitario y una fianza Prometiésele, entonces, la inamovilidad, hicieronle suponer garantías y derechos y el candidato realizó denuncias, instruyó expedientes, luchó a brazo partido con los defraudadores...

mas todo en vano. El cacique local anuló sus energías; atropelló garantías, inutilizó expedientes, rióse de las denuncias, declaró cesante al empleado, y suprimió por fin las subalternas.

¿Podrá de tal suerte prosperar la Administración? No, y mil veces no. Sepárese la política de los cargos de la Administración; promúlguense leyes que pongan a cubierte al funcionario de la arbitrariedad; para desprendiera por completo de influencias políticas y repugnantes caciquismos dejándole la necesaria libertad para cumplir sus sagrados deberes.

Esé, es el único medio de que la Administración sea recta y pura; sin ingerencias vergonzosas y entorpecimientos.

El funcionario, teniendo garantizados sus derechos y su estabilidad, despreñará la coacción que sobre él se ha ejercido y ejerce hasta por el más insignificante cacique de campanario, que valido de sus influencias y escudado con la impunidad que le presta la polí-

tica, se considera con derecho para hollar la ley, dirigir a un capricho y obtener su cesantía sine favorece sus pretensiones.

Aun, desgraciadamente, el cacique impera y gobierna; el laberíntico expediente se fuerza a la voluntad de aquél, y el funcionario, salvo honrosas excepciones, prescinde de sus deberes por la presión que sobre él ejerce el caciquillo que amenaza arrebatarle su nómina.

Menos política y más administración.

Este es el tema en que deben inspirarse los reformadores de la Administración española, tomando saludable ejemplo de la alemana é inglesa.

En tanto la política se entrometa en todas las funciones del Poder Ejecutivo, la Administración del Estado será un caos y el funcionario un servil pájaro del caciquismo omnipotente.

Vicente Legido.

FIGURAS DEL DIA



M. Alapette, embajador de Francia en Madrid, que ha sido nombrado Comisario General de Alsacia Lorena.

POETAS DE «EL PORVENIR»

A LA BANDERA

Al notable escritor militar y glorioso jefe de Infantería don Aurelio G. Lavin, su sobrino en prueba de cariño.

Salve bandera que en airon de gloria rasas el ancho espacio en un latido divino altar preciado y bendecido santo blasón de noble ejecutoria.

Despreciando a tu paso la memoria contempla todo el ser enardecido resurgir de la fumba del olvido el glorioso pasado de la historia.

Eres augusto emblema de la raza que bajo el rudo yelmo y la coraza supo elevarse un trono con su anhelo.

Y eres entre la pompa que te viste la egregia soberana que tuviste por pie la tierra y por corona el cielo.

Judex.

CRÓNICA BREVE

A UN POETA...

Que me envía desde lejos un libro.

Su alma era violeta de amor y buscaba la amistad de los poetas.

Que dirigen la proa de su nave hacia el cielo. Porque la bondad y el amor hay que buscarlos (en este pobre mundo tan triste) en las almas de los poetas, en las almas de los niños, en las almas de los viejos...

En el alma de los campos, en las almas de los sabios y en el alma de algunas mujercitas de amor... Todo lo demás es triste, todo lo demás es malo.

Oye un consejo mi nuevo amigo: Procura ser siempre un poco niño rebalda, un poco viejo...

Bueno como los campos que nos dan la vida humana.

Procura ser algo sabio, procura que tu alma sea frágil, sensible, delicada... Espiritualizarla cada vez algo más.

¡Ojalá pudiéramos ser solamente Alma!

¡Ojalá nuestra carne fuesetan solo flor espiritual!

Yo no he tenido nunca amigos políticos.

Mis amigos fueron siempre los poetas y los sabios.

Los poetas del color, de la frase, de la canción y de la forma.

Los buscadores de la Belleza y de la Verdad.

De la Belleza... Yo ya voy siendo viejo...

Cuando era casi un niño también hacia versos que dibujaban siempre la Noiva presentida que tardaba en llegar.

Los mandaba también a una provincia lejana, a un periódico juvenil con el pseudónimo de una interrogación.

El alma sonreía al ver cómo aquel peripatético provinciano publicaba mis primeras emociones, las primeras palabras de mi alma floreciente, mis humildes artículos y mis humildes versos, sin saber ni siquiera de donde procedían.

Cuando una vez un día un amigo indiscreto dió mi nombre vulgar al Director. (A los dos años justos de mi colaboración infantil y misteriosa), dejaron de llegar cuartillas mías a aquella redacción provinciana.

Yo escribía siempre a una nevada desconocida, que debía tener los ojos verdes y las manos muy blancas...

Y que, seguramente, recortaba mis versos, mis únicos versos, y mis ingenuidades, y las guardaba muy dobladitas entre el pañuelo perfumado.

Seguramente... Yo gozaba al sentir el dolor de que no pudiera conocerme jamás...

Ella acaso anhelaría saber de aquella interrogación...

Mi colaboración literaria, muy brava, muy pequeña, (¿Cuándo escribirá Vd. un libro? ma preguntaba Alejandro Bhar... — Cuando lo escriba mejor que nadie...) muy breve, muy pequeña... muy de violeta (para que fuera humilde y fragante) siempre fué así.

Ligar innombrada, de lejos, de muy lejos, en canciones, en risas ó en dolor, siempre en bondad, a las almas de todas mis amigas remotas.

(El eterno caminante, el eterno sediento de risas bellas y de rosas bellas, de nieves y de almas, de jazmines, de hielo y de cristal.)

Si pudieran ser de otros países, de otros mundos, las bellas almas...

Y he anhelado siempre las cartas largas con poetas lejanos, para poder hablar alguna vez de alma a alma.

En la vida corriente el lenguaje es tan triste y tan torpe.

He recibido su libro de versos y le doy las gracias.

En las orillas del Duero, MCMXX.

ELECTORALES

Hagamos luz.

La contienda electoral se aproxima y los partidos políticos se aprestan a luchar.

Van a surgir complicaciones! Digámos que en el Distrito del Salvador, los labradores presentan a D. Epifanio Rolduejo y a don Bruno Sanz. Los labradores han sustituido al primero por D. Rafael Saiz de Robles.

En el distrito del Consistorio se barejan nombres de algunos más, tal vez las masas neutrales, y el pueblo en general, desbaratando combinaciones de comités, presente a un hombre popular. Pero no adelantemos.

Los partidos *terruñados* llevan, según ellos la victoria ganada y en el Consistorio dan por derrotado al candidato republicano.

Acreditan los políticos las cualidades de sus candidatos. Así los candidatos conservadores consideran un triunfo poder presentar al docto D. Pelayo Artigas.

D. Pelayo, pensamos los indiscretos, es un competente catedrático, muy culto y que tiene grandes aficiones a la arqueología.

Tanto le interesan las cosas de Soria, que un buen día, al ser nombrado Secretario de la Junta de monumentos, se acordó de unas llaves.

San Juan de Duero, es un recinto artístico glorioso y sin par; sus muros tienen una puerta, la puerta de las llaves y las llaves traídas de la Soria antigua y monumental no podían estar mejor custodiadas que por el soriano D. Pascual (cuyas llaves le fueron entregadas para su custodia por los ilustres sorianos D. Mariano G. Anadón y don Teodoro Ramírez).

D. Pelayo, no lo consideró así, y lo reconquistó. Hoy las llaves de San Juan de Duero, obran en su poder, brillantes, brillantes y podían ser de la *correa* que las contiene como guardadoras de las maravillosas joyas artísticas del templo y del claustro de los caballeros de Jerusalén, orden monástico-militar que con sus hazañas dió origen a las fabulosas leyendas que nuestra locada fantasía evoca al ser nombrada la joya arqueológica.

Junto a tales méritos del candidato a la Alcaldía, que las huestes conservadoras presentan que pueden argüir los demás candidatos.

¡Ninguno!

Indiscreto faltaría a su postula...

Academia de 2.ª enseñanza

dirigida por el Licenciado en Ciencias

D. JULIO MOLINA Y DIEZ

Preparación completa de todas las asignaturas del Bachillerato.-Clases especiales para señoritas.-Competente Profesorado.

Calle de Caballeros, 10.—SORIA

do si no lo hiciese. Va a dar una sensacional información completamente indiscreta.

¿Qué movió al Alcalde popular Juanito Brieva, para no presentar su candidatura?

Historia.

Los conservadores, en mayoría absoluta en la etapa pasada, sacaron Alcalde popular a D. Antonio de Marco.

El Sr. Marco asediado y abandonado por sus partidarios se cansó de la Alcaldía.

A su dimisión, siguió el nombramiento de D. Isidro Ramírez que fracasó por su impericia y sus escasas condiciones además del abandono en que le dejaron sus votantes.

Se nombró a D. José Roper, y surgió la inopinada incompatibilidad que no está resuelta.

Desde entonces—van a cumplirse 14 meses—viene desempeñando accidentalmente la Alcaldía D. Juan Brieva.

Este sacrificio—y lo bien que lo hace—le ganó la antipatía de sus propios correligionarios los ecetas.

Reunido el comité, para nombrar candidatos vino la manzana de la discordia. ¿Quién sería Alcalde?

Y el comité acordó buscar un candidato para Alcalde. Se acordó que esta fuese D. Palayo Artigas.

Semejante acuerdo suponía un voto de censura, una falta de confianza para Juanito Brieva, y éste, que es modesto, que es bueno y es honrado, no pudiendo aguantar las dobleces de la política, no quiso presentarse candidato a la reelección.

¿Habrá gustado la decisión del comité conservador, el Sr. Vizconde de Eza?

Hasta aquí los políticos. Ahora corresponde al pueblo obrar.

¿Perdió su popularidad Juan Brieva? Creemos que no.

Tenemos la seguridad de que la acrecentó; suponemos que el banquete popular fué una cosa espontánea y sincera, no algo para reunirse a comer.

Además, Juan Brieva, es el autor de la sustitución de consumos, esa última, esa póstuma obra democrática y popular acabó de restar el favor de algunos magnates del comité conservador de Soria.

Para demostrárselo, el comité, eligió un candidato alcaldable, con semejante espejuelo han sacado los conservadores a D. Palayo de su aislamiento político.

Voceros de la opinión, nosotros que no tenemos bandera alguna que enarbolar, ni somos heraldos de ningún factor, creemos que el Sr. Artigas desconoce toda la carcoma que encierra el ofrecimiento que los del comité conservador le han hecho.

Amigos, ó enemigos; pero siempre leales en nuestros procedimientos, creemos que servimos a la opinión y al propio Sr. Artigas, procurando hacer luz, en las decisiones electorales.

¿Se va demostrando la falta de particularismos?

Y ahora, a los que quieren y banquetearon al popular Juan Brieva, Alcalde de Soria, por aclamación del pueblo, corresponde otorgarle un acta, que él no quiere y una vara—si es menester—que tampoco ambiciona.

¿Sa va aclarando?

Indiscreto.

Industria, enseñanza y ciencia.

EN BUEN CAMINO.

Así como Bélgica ha sido la nación más caballerescamente se ha portado en la gran conmoción europea, salvando sus prestigios aun a costa de infinitos dolores, así ahora es la nación que, haciéndose cargo de que no debe fiar en la ayuda de nadie, se ha lanzado a la reconstitución nacional con un ardor digno de todo encomio.

No son sus trabajos públicos, sino la cooperación privada la que con más afán da muestras de su raudal de ánimo y campos devastados poniéndose en condiciones de cultivo, caminos horrados haciéndose accesibles al tráfico, fábricas y talleres removiendo sus máquinas é instrumentos, todo se pone en actividad y anuncia un despertar enérgico y floriente.

Pero donde Bélgica se ha puesto a la altura máxima de su ideología ha sido en la instrucción pública.

El espíritu americano la ha ayudado.—Como es sabido, durante la guerra existió una Comisión para el socorro de Bélgica, sostenida por los americanos. Esta Comisión realizó transacciones por valor de más de 4.000 millones, y aseguró la vida material, y aseguró la vida nacional del pueblo belga durante toda la ocupación alemana.

Al hacer aquella ahora sus liquidaciones se encuentra con un beneficio de 150 millones, los cuales, van a ser destinados a la enseñanza superior belga.

En la carta enviada por el presidente de la Comisión Mr H. Hoover al presidente del Consejo de Ministros belga, dice así: «Las conversaciones que he tenido con mis colegas del Comité nacional, con los miembros del Gobierno y de las Universidades, me han probado que el servicio más democrático que podía prestarse hoy al pueblo belga era consagrar esta suma a la extensión de los altos estudios, pues la guerra y sus consecuencias económicas demuestran la gran importancia de la instrucción superior para todas las clases sociales y principalmente para las clases populares. Es necesario:—

a) Abrir las escuelas de enseñanza superior a los hijos é hijas de aquellos que no tienen los medios necesarios para que puedan asistir a ellas.—b) Aumentar los recursos de estas escuelas de manera que presten a la comunidad los servicios que se tiene derecho a esperar de ellos y que puedan recibir nuevos desarrollos.—Yo propongo pues:—1.º Que el 37 por ciento de la cantidad de 150 millones, sea asignada a la creación de una «Fundación Americana» administrada por una Comisión compuesta de miembros americanos y belgas. Las rentas de estas fundaciones se destinarán a socorrer familias sin los recursos suficientes

para permitirles frecuentar la enseñanza superior.—2.º Que el 63 por ciento se conceda directamente a las instituciones siguientes: Universidades de Bruselas, de Lovaina, de Gante, de Lieja, (13,33 por ciento para cada una). Escuelas de minas de Mons (3 por ciento) y Escuela Superior Colonial (6,66).—El donativo Hoover tiene, pues, el mérito de alcanzar simultáneamente dos cosas: uno social, haciendo accesible a las escuelas populares la enseñanza superior, y otro científico llevando la enseñanza superior a su grado más alto de desarrollo.

Indagamos, y nos sorprende el resultado de que una suerte que supone 4 pesetas al vecino apuntado, tiene un valor de 50 pesetas.

Estos datos nos los dió uno de los pocos vecinos de la Ciudad que obtuvo una suerte de leñas.

Es decir, que por apuntamiento el Municipio ha percibido 300 pesetas, de donde por subasta habría alcanzado cuando menos 2.000 pesetas.

El régimen de favoritismo debe concluir. Valonsadero debe producir a las arcas del común las pesetas que su importancia, la importancia y valor de la finca—reclaman que produzca. Valonsadero no debe ser para unos pocos, debe ser para todos.

Entre la Sociedad de ganaderos y los vecinos del barrio de las Casas y un particular, nos quitarían que fueran los de casa los que se aprovechen de la finca, pero pagando lo justo ó un poco menos de lo justo, pero nunca detentando una propiedad—por el voto electoral—en contra de la voluntad de todos los vecinos del Municipio.

Puntualizada la cuestión batallona de Valonsadero, hemos de pedir al Municipio mayor interés y desplegar una actividad suprema en conseguir la ordenación de todos los montes que en mancomún posee. Esta es una cuestión en que

han de jugar papel importante los Diputados á Cortes y los Senadores de la provincia.

Es una verdadera vergüenza saber que el expediente para la ordenación del importante Pinar de Santa Inés, comenzó hace más de 20 años; es una vergüenza que un monte con unas 8.000 hectáreas de terreno, muy perjudicado por los quemados, pero aun con todo, bien poblado, tan sólo produce unas 3.000 pesetas anuales, cuando podría—con la ordenación—alcanzar ocho ó diez veces esta suma.

Y llegamos á otro arbitrio municipal en donde el disparate es norma para su cobranza.

Al más encariñado con la transformación de la Ciudad, se le tiene que arrugar el ombligo cuando piense en que hacer un alcantarillado general, supondría para la Ciudad un gasto de unas 500.000 pesetas.

Mirad la producción del arbitrio sobre acometidas á la alcantarilla general y os quedaréis parados.

De entre los impuestos que más saneada producción dan á todas las capitales, que mala ó buena—Soria la tiene regular—tienen una red de alcantarillado, es el de acometidas el más reproductivo.

En todos los sitios el impuesto mencionado es equitativo en Soria no. En todos los sitios es proporcionado á la renta del inmueble; en Soria es caprichoso y la tarifa para su cobro está hecha con los pies.

En Soria lo mismo paga una casa con diez servicios, que la que tiene uno, con tal que figure en la misma calle.

En Soria igual tributa la finca donde se encuentran establecidos los Círculos de Recreo y que además tiene vecindad, que puede calcularse su producción anual en 7.750 pesetas, que la casa que poseyendo un solo vecino á lo sumo, alcanza una renta anual de 1.000 pesetas.

Pensando en ello, pensando en que alguien quiera higienizar la Ciudad, dotándola de alcantarillado, quisimos calcular lo que po-

dría obtenerse del impuesto sobre alcantarillas ó acometidas á la alcantarilla.

El más lógico y racional sistema de adeudo, lo creamos, el de establecer una tarifa por metros lineales de fachada, orden de calles y pisos de los inmuebles.

Con semejante norma por medio, dividiríamos la Ciudad en calles de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categoría.

A la primera categoría asignaríamos los precios siguientes al metro lineal de fachada:

Un piso, 9 50 pesetas.
Dos pisos, 4 50 id.
Tres pisos ó más, 5 id.

Ello, calculando 500, 1.000 y mil 500 metros lineales á cada categoría respectivamente, nos daría para la primer categoría un rendimiento de 12.250 pesetas anuales; siguiendo en igual proporción, descendente en precio de tarifa, y ascendente en el de metros lineales de fachada, ya que es preciso reconocer que en Soria como nada se hace por embellecer y urbanizar sus vías, tiene más calles del Marmonte, que calles del Ferial,—es un ejemplo—nos podría llevar á alcanzar 30.000 pesetas por este impuesto.

Ya con ello, sería posible que se pensase en un alcantarillado general, obra que urbanizaría é higienizaría la Ciudad, pero que representaría un gasto de 500.000 pesetas.

Intentar semejante obra, contando con que las acometidas producen 3.500 pesetas, según el presupuesto, no es pensar en unas grandes y bellas utopías.

La realidad se impone, y la verdad se debe decir, porque con la verdad ni se ofende ni se puede, ni se debe temer.

El alcantarillado general es obra que se impone, pero la revisión de la tarifa de adeudo para acometidas también debe hacerse y debe realizarse en la forma que indicamos porque es la única, justa, equitativa y prudente con el valer y renta de los edificios.

Hugo.

SECCION ESPECIAL

Disquisiciones

Secretarías municipales.

Al atravesar, como en la actualidad atravesamos una época triste por todos conceptos, proclámase en alta voz la necesidad de regenerarnos hartos ya de los vergonzosos desastres á que fuimos conducidos por propios y extraños por culpas comunes de gobernantes y gobernados, para los cuales, es indudable, no serían suficientes las aguas de un nuevo Jordán.

Y como consecuencia impónese la generación, así en el orden social como en el político y administrativo de este desgraciado pueblo, conducido al borde del precipicio en su loco desvarío por pasiones y afán de medro, característica de los modernos tiempos y norma de la conducta de la inmensa mayoría de los españoles.

Consecuencia, asimismo, de estas ansias que corresponden á un sano espíritu de salvación nacional que también se advierte; derivación de esos principios de regeneración proclamados en todos los órdenes, es el incentivo que mueve á la acción hacia determinados aspectos hacia determinadas materias, hacia concretas cuestiones.

Por ello, el mío hoy deriva á puntos como los que se contienen y acentúan en una materia tan importante y de trascendencia tal que de organi-

dría obtenerse del impuesto sobre alcantarillas ó acometidas á la alcantarilla.

El más lógico y racional sistema de adeudo, lo creamos, el de establecer una tarifa por metros lineales de fachada, orden de calles y pisos de los inmuebles.

Con semejante norma por medio, dividiríamos la Ciudad en calles de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categoría.

A la primera categoría asignaríamos los precios siguientes al metro lineal de fachada:

Un piso, 9 50 pesetas.
Dos pisos, 4 50 id.
Tres pisos ó más, 5 id.

Ello, calculando 500, 1.000 y mil 500 metros lineales á cada categoría respectivamente, nos daría para la primer categoría un rendimiento de 12.250 pesetas anuales; siguiendo en igual proporción, descendente en precio de tarifa, y ascendente en el de metros lineales de fachada, ya que es preciso reconocer que en Soria como nada se hace por embellecer y urbanizar sus vías, tiene más calles del Marmonte, que calles del Ferial,—es un ejemplo—nos podría llevar á alcanzar 30.000 pesetas por este impuesto.

Ya con ello, sería posible que se pensase en un alcantarillado general, obra que urbanizaría é higienizaría la Ciudad, pero que representaría un gasto de 500.000 pesetas.

Intentar semejante obra, contando con que las acometidas producen 3.500 pesetas, según el presupuesto, no es pensar en unas grandes y bellas utopías.

La realidad se impone, y la verdad se debe decir, porque con la verdad ni se ofende ni se puede, ni se debe temer.

El alcantarillado general es obra que se impone, pero la revisión de la tarifa de adeudo para acometidas también debe hacerse y debe realizarse en la forma que indicamos porque es la única, justa, equitativa y prudente con el valer y renta de los edificios.

Hugo.

SECCION ESPECIAL

Disquisiciones

Secretarías municipales.

Al atravesar, como en la actualidad atravesamos una época triste por todos conceptos, proclámase en alta voz la necesidad de regenerarnos hartos ya de los vergonzosos desastres á que fuimos conducidos por propios y extraños por culpas comunes de gobernantes y gobernados, para los cuales, es indudable, no serían suficientes las aguas de un nuevo Jordán.

Y como consecuencia impónese la generación, así en el orden social como en el político y administrativo de este desgraciado pueblo, conducido al borde del precipicio en su loco desvarío por pasiones y afán de medro, característica de los modernos tiempos y norma de la conducta de la inmensa mayoría de los españoles.

Consecuencia, asimismo, de estas ansias que corresponden á un sano espíritu de salvación nacional que también se advierte; derivación de esos principios de regeneración proclamados en todos los órdenes, es el incentivo que mueve á la acción hacia determinados aspectos hacia determinadas materias, hacia concretas cuestiones.

Por ello, el mío hoy deriva á puntos como los que se contienen y acentúan en una materia tan importante y de trascendencia tal que de organi-

dría obtenerse del impuesto sobre alcantarillas ó acometidas á la alcantarilla.

El más lógico y racional sistema de adeudo, lo creamos, el de establecer una tarifa por metros lineales de fachada, orden de calles y pisos de los inmuebles.

Con semejante norma por medio, dividiríamos la Ciudad en calles de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª categoría.

A la primera categoría asignaríamos los precios siguientes al metro lineal de fachada:

Un piso, 9 50 pesetas.
Dos pisos, 4 50 id.
Tres pisos ó más, 5 id.

Ello, calculando 500, 1.000 y mil 500 metros lineales á cada categoría respectivamente, nos daría para la primer categoría un rendimiento de 12.250 pesetas anuales; siguiendo en igual proporción, descendente en precio de tarifa, y ascendente en el de metros lineales de fachada, ya que es preciso reconocer que en Soria como nada se hace por embellecer y urbanizar sus vías, tiene más calles del Marmonte, que calles del Ferial,—es un ejemplo—nos podría llevar á alcanzar 30.000 pesetas por este impuesto.

Ya con ello, sería posible que se pensase en un alcantarillado general, obra que urbanizaría é higienizaría la Ciudad, pero que representaría un gasto de 500.000 pesetas.

Intentar semejante obra, contando con que las acometidas producen 3.500 pesetas, según el presupuesto, no es pensar en unas grandes y bellas utopías.

La realidad se impone, y la verdad se debe decir, porque con la verdad ni se ofende ni se puede, ni se debe temer.

El alcantarillado general es obra que se impone, pero la revisión de la tarifa de adeudo para acometidas también debe hacerse y debe realizarse en la forma que indicamos porque es la única, justa, equitativa y prudente con el valer y renta de los edificios.

Hugo.

ced de vaivenes políticos, y en más de una ocasión supeditado a la exclusiva voluntad de los caciques, continuará esta clase sirviendo de pantalla a las arbitrariedades que por desgracia con harta frecuencia se cometen en nuestros Municipios, sin que en ningún tiempo pueda contar con las garantías de inamovilidad e independencia, tan necesarias a un cargo de esta naturaleza.

Independencia e Inamovilidad. Hé aquí dos palabras en las que vienen a resumirse los principios de que debiera estar dotado el cargo de Secretario municipal.

Sin independencia, escusamos que se consiguen en la ley las responsabilidades con que se amenaza al Jefe de la dependencia municipal.

Mal puede ser responsable el que no obra libre e independientemente sino cohibido por determinadas personalidades, y el que de este modo tiene que ejecutar sus actos, en ningún tiempo, en ninguna forma, podrá emplear con la rectitud necesaria sus energías cuando trate de corregir abusos, de subsanar faltas observadas en el desempeño de tan diversas formas como comprende la Administración municipal.

La inamovilidad, segunda de las condiciones innatas al cargo y que indudablemente tiene tanta o más importancia que la anterior. No necesitamos esforzarnos mucho para que este requisito sea considerado como necesario.

Podrá desempeñar a conciencia un cargo el hombre que, está constantemente amenazado de una cesantía más o menos próxima.

¿Empleará este individuo con la verdadera fé que el caso requiere sus energías en la corrección de defectos, cuando sobre que no está seguro en el punto que ocupa, y si a mano viene, cuando mejor buena fé le lleva en el desempeño de su cargo, le han de dejar cesante por la sola y exclusiva voluntad de un Monterilla a quien no se ha complacido en sus exigencias, fuera de toda ley?

Es evidente que no; y mientras el cargo de Secretario municipal no quede garantido en forma, es evidente que no llegará nunca a plantearse en España, en forma debida, por carecer de elementos que diremos sin los cuales, es fondería querer hacer de unos individuos casi aislados hoy, un verdadero Cuerpo en el cual se entre por oposición, y en lo sucesivo llegue a constituir una verdadera carrera.

L. D.
Secretario de Diputación.

Doctrinal y Administrativo.

Todos los recursos que se interpongan contra los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos y Juntas municipales, serán presentados ante el Alcalde respectivo, y éste, bajo su personal responsabilidad se halla obligado a remitirlos al Gobernador de la provincia dentro del término de ocho días, acompañado de los informes que crea necesarios (artículo 140 L. M.); la infracción de este precepto de la ley constituya por sí solo un acto perturbador del procedimiento, que integra un vicio de nulidad, el cual no puede ser subsanado como así se halla declarado por S. del T. S. de 17 de Marzo de 1903.

Todo recurso tiene dos aspectos muy diferentes, a los cuales debe atenderse en primer término; 1.º Plazo para interponerlos; y 2.º Manera de formularlos.

El término para interponer los recursos de alzada contra los acuerdos de los Ayuntamientos, es el

de treinta días (deducidos los festivos) contados desde la notificación Administrativa, si la hubiere y en su defecto desde la publicación del acuerdo.

Los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos que afectan al interés de un particular, deberán ser notificados al interesado con las formalidades prevenidas en el Reglamento de procedimiento administrativo (23 Abril de 1890).

No podrá interponerse otro recurso que el que entablen las Juntas municipales, y en todo caso, dentro del término de los ocho días siguientes al del acuerdo, contra providencias de los Gobernadores civiles en materia de presupuestos municipales.

Puedan entablarse en cualquier tiempo y sin sujeción al plazo fijado en el artículo 140 de la L. M. las reclamaciones referentes a la cuantía de los arbitrios municipales.

En cuanto a la manera de formularlos, se redactarán los escritos distinguiendo los puntos de hecho y derecho y expresando con claridad en la súplica lo que se solicita, señalando el interesado su domicilio y residencia habitual (artículo 9.º del Reglamento.)

La diversidad de recursos que pueden establecerse contra las reclamaciones de los Ayuntamientos ó de las no adoptadas por las mismas en los asuntos sometidos a su competencia, se distinguen del modo siguiente.

Florencio M. Marchante.
(Continuará).

Noticias generales.

Con mucho gusto publicamos un trabajo de nuestro amigo don Vicente Lejido Marqués, Contador del Ayuntamiento de Castellón acerca del caciquismo político obrado sobre el funcionario público ya conocido por sus triunfos legítimos en algunos certámenes.

«Con la tasa se ha buscado principalmente, creo poder afirmar, el abaratamiento de algunos productos y con ello se han producido indudables beneficios al consumidor, pero no solo deben tenerse en cuenta también los intereses del consumidor, que merecen y deben merecer toda clase de respetos; deben tenerse en cuenta también los intereses de los productores, y a los productores, con las tasas, se les causa graves, gravísimos perjuicios, se les obliga a vender sus productos a un precio inferior al que podrían obtener, se lesiona sus derechos y si se me permite la frase, se atenta al derecho de propiedad de estos productos. Y no solo hay este grave perjuicio y este grave inconveniente, sino que hasta se agrava el mal que trata de evitarse con la tasa. Con la tasa trata de favorecerse al consumidor, pero con la tasa se disminuye la producción, y al disminuir la producción aumenta la escasez, aumenta el precio, y es mayor la dificultad de satisfacer las necesidades del país.»

(Del discurso pronunciado en el Congreso por D. Aurelio González de Gregorio).

El diputado a Cortes por Burgo de Osma D. Juan Aragón y Martínez ha hecho un donativo de cien pesetas para la Cocina Económica. Que Dios premie su generosidad.

Enfermos.—Se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro

estimado paisano el dueño de la antigua posada del Moto D. Angel Herrero.

—También lo está aunque afortunadamente no de tanto cuidado el señor exjefe de Montes D. Alejandro Izquierdo.

Deseamos a los pacientes un total restablecimiento.

A fin de mes terminan su compromiso con el abastecimiento del Círculo Mercantil los señores Reglero y Hermanos.

A pesar de los buenos deseos que a todos los señores socios animaban para que nuestros amigos continuaran con ese negocio, les ha sido imposible poder acceder a esos deseos.

Los Hermanos Reglero abrirán un establecimiento público tan pronto como tengan local apropiado.

Nuestro querido colaborador e cultísimo publicista D. Federico de Mendizábal y García Lavín nos ha remitido la novela lírica, recientemente publicada, «Luisa Ceral», de la que es afortunado autor.

Procuraremos, lo antes posible, ocuparnos de esta delicadísima producción de nuestro compañero.

Por hoy nos concretamos a darle las gracias por su envío.

Cinematógrafo.—El programa del sábado en el Teatro Principal fué acogido por el público con sinceras muestras de agrado.

El de ayer domingo, tanto intrasó a la selecta concurrencia, que quedó intrigada con los valiosos episodios de la Herencia del diablo.

Para fin de programa contaba la empresa con una magnífica cinta en dos partes, del inimitable Charlot, que rieron de buena gana los espectadores.

En el Mercantil hubo variedades y nueva presentación de la «Rondalla Soriana», la que como siempre, estuvo sencillamente admirable.

Las hermanas Obiol, con la muñeca mecánica y los cóuplés, triunfaron.

El Sr. D. Jenaro Monreal, muy complaciente maestro que acompaña a las Hermanas Obiol, ha confirmado en ésta su bien conquistado bagaje artístico y dominio de tan ingrato instrumento.

Nos dicen que la «Rondalla» dará un concierto dentro de breves días en el «Círculo de la Amistad».

Para la Escuela de Artes y Oficios, el Excmo. Sr. Vizconde de Eza ha donado las 2.214 pesetas a que asciende el proyecto de instalación de un taller de carpintería sostenimiento de clases para la enseñanza de la mujer y arreglo de las máquinas de escribir.

El diputado a Cortes por Soria ha hecho también sinceros ofrecimientos para lo sucesivo.

Aplaudimos como se merece a nuestro representante en la Cámara popular.

D. Emilio Vázquez.—Apoyado por las fuerzas de los partidos liberal y conservador se presenta candidato para la elección próxima este buen amigo nuestro.

El Sr. Vázquez, que luchará por el distrito de la Colegiata, goza en Soria de general estimación, lo que le proporciona a sin duda una brillante votación.

Nuestro querido amigo, conoce ya cuanto se relaciona con estas cuestiones.

No será difícil su triunfo por haber ostentado ya este cargo, que desempeñó con la alteza de miras en él peculiares y en el que en diferentes ocasiones mereció alabanzas de sus representados.

NEUTRACTIDO Español.

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina e Higiene, primer Certamen a que ha concurrido.

Exento en absoluto de calmantes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

Estómago, hígado e intestinos.

Frasco 6 pesetas

FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:

JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA

quien enviará folletos gratuitos a quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Ultima hora.

Conferencia telegráfica de nuestro corresponsal en la Corte.

MADRID 26 (6 t)

Hacia la normalidad

Los conflictos sociales caminan hacia su conclusión.

En Barcelona y Girona han levantado el lock-out.

En Madrid se reanuda el trabajo en toda clase de obras, aunque los socialistas.....

(Interrupción).

En Orense, se cree que se planteará la huelga por negarse los patronos a las peticiones de los obreros.

Rumores y calendarios políticos

La semana parlamentaria que comenzará mañana martes, se presenta con verdaderos augurios de gravedad.

Se dá como seguro que Alba al intervenir mañana en el debate lo hará brevemente.

También se afirma que Allende y Bugallal han celebrado una importante conferencia de la que salió la convicción de ser imposible aprobar la ley económica de la Nación.

Ante el fracaso de legalizar y aprobar los presupuestos surgirá la fórmula económica, que Alba se encargará de presentar.

Y con ello se considera llegado el momento de suspender los gobiernos emplazados, dándose entrada a un gabinete de izquierdas que lleve el marchamo de Alba y Melquiades Alvarez.

Los rumores son de toda clase y para todos los gustos.

Operaciones en Marruecos

Las operaciones que en Marruecos se propuso nuestro almirante para la toma de la posición Rana, han tenido buen fin.

La posición quedó en poder de nuestras armas.

Las tropas españolas al mando del Comandante Trias, comandaron con el éxito la operación, resultando herido de gravedad un Comandante, y seis indígenas muertos, de las fuerzas regulares nuestras.

De Barcelona

Terminado el plazo que dió el gobernador a patronos y obreros existe honda preocupación por saber si alguien falta a las órdenes del bando de la autoridad, para concluir con el lock-out.

La Gaceta

Publica un decreto que interesa a los Jueces de primera instancia, con referencia a los plazos con que han de ejercer sus funciones para cambio de categoría.

Servicio exclusivo.

Torcuato Martínez.

BAR "IDEAL"

Exquisitos Bocadillos. Licores de las marcas más acreditadas. Refrescos, Cervezas. Teléfono, 108.

Las pescaderías DE **F. REGLERO** ofrecen siempre a su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud. Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras a estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiere se ha recibido en el día. Canalejas, 78. Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

Consulta extraordinaria en SORIA por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril.

JERÓNIMO FARRE GARELL

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural. CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina.

EN SORIA, HOTEL COMERCIO los días 13 y 14 de Abril.

EN MADRID en su Gabinete ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1.º.

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcázar, Soportales del Collado.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por resaca que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en el estómago.

Si lo queréis sufrir tos y expectorar, tomad Pastillas J. Miró.

Frascos: Una peseta cada uno. Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España.

ANUNCIOS DE PUBLICIDAD

en este periódico.

Esqueletos mortuorios:

1.ª plana (completa), 200,00 ptas.

Medio de idem 100,00

A tres columnas.... 10,50

Idem idem 7,50

Idem idem 5,00

Anuncios en primera plana:

cuarta plana Precios especiales

De 4 a 4 líneas, 1,50 ptas.

Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.

Idem idem 10 0'20

Idem idem 12 0'25

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta

Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.

Idem idem 10 0'15

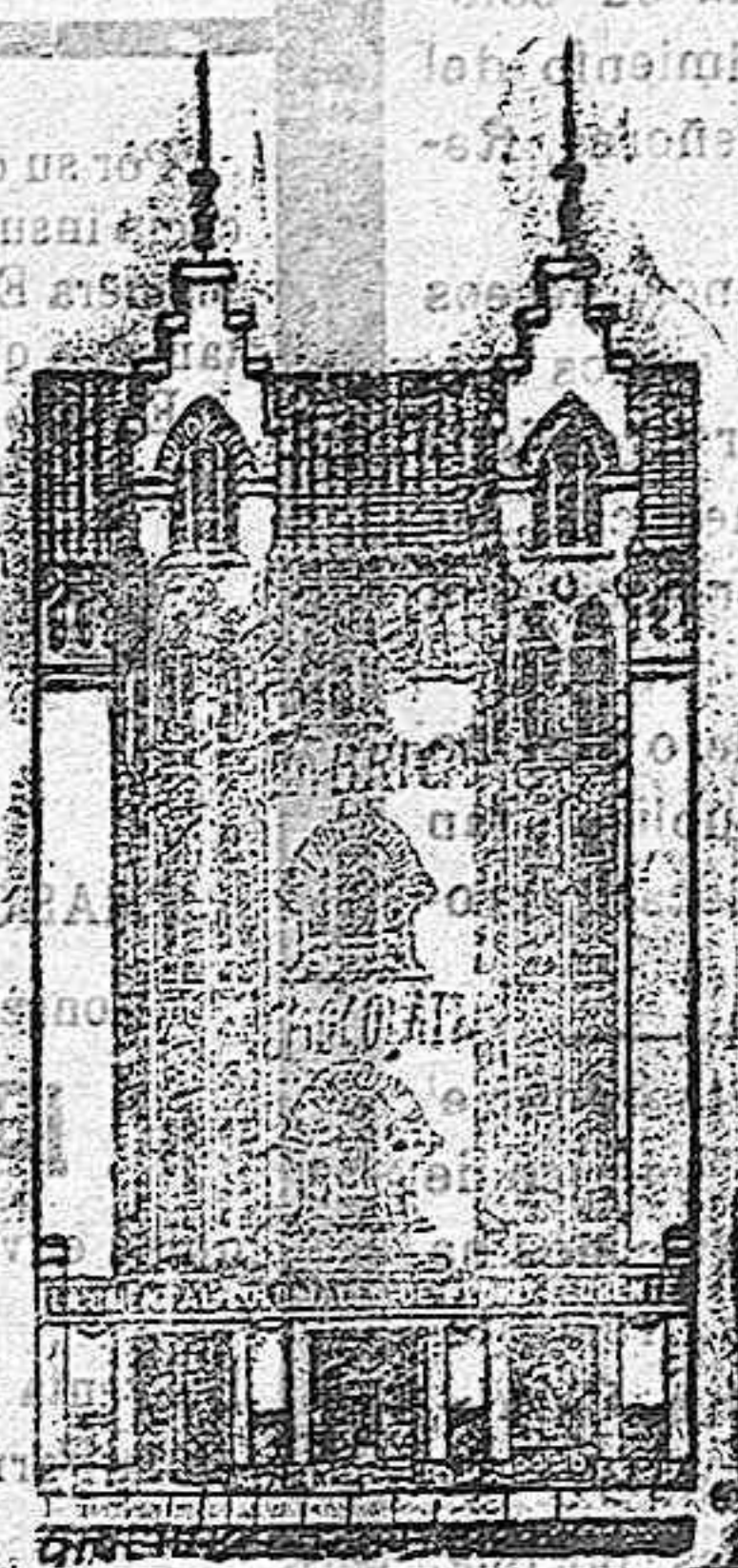
Idem idem 12 0'20

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; Id. del 10, 0'40; Id. del 8, 0'30. En los comunicados ó remitidos de ley por cada línea que exceda del espacio correspondiente al cupo de los precios anteriores.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales. Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Sorid. Estudios, 2 y 4. Teléfono núm. 64

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR Artículos finos para el tocador. Pinturas

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías. 0'75 Paquete.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, erradica las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pedid en todos los establecimientos ANIS DE LA ASTURIANA No tiene rival.

Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Pinar, Zaragoza.

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América Latina.

Comprende, vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas todas las monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y rescata cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES ANIS INFERIAL

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz-Barbastro-Catayud-Ejea de los Caballeros-Icaña-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas, y en monedas extranjeras. Imposiciones á plazo con interés variable. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores. Descuentos. Giros sobre todas las plazas del mundo. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Descuento de cupones. Cartas de crédito para viajes. Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Signoracion de mercaderías. Caja de Ahorros

CHOCOLATES SAN SATURIO SON LOS MEJORES Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4. Teléfono: 54. SOBIA

Miranda, sastre. VALLADOLID Últimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid. Representante en Soria, EDUARDO GARCÍA BALLELLA Canalejas, 9.

Clinica-médico quirúrgica operatoria. Lied, Manuel Hernando de la Cruz exinterno de los hospitales de Madrid; con pasión honófica en su carrera; miembro titular de varios Congresos. Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista. UCERO (Soria). Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita en infecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para niños.

Estreñimiento HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos; se curan radicalmente con las PILDORAS ZEHENAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos. Caja pequeña, 1 real; grande, 1 peseta. Descónfid. de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS. Venta: principales Farmacias y Droguerías. Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, Farmacia.

SRES. IMPRESORES: Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios mas drienos tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa. Para pedirla, Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º MA. D.

HUESPEDES A precio económico y en casa bien situada, se admiten en la imprenta de... ANTIBILIO ANTHERPET

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE CARABANA DE VENTA EN TODO EL MUNDO